

LUNES, 17 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 137

MANCOMUNIDAD DEL BAJO DEVA

CVE-2017-6429 *Exposición pública de las cuentas generales de 2013, 2014 y 2015.*

Formadas las cuentas generales de la Mancomunidad del Bajo Deva correspondiente a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 y dictaminadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 15 de junio de 2017, se exponen al público con los documentos que las integran por espacio de quince días hábiles, computados desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados puedan examinarla y formular reclamaciones, reparos u observaciones durante dicho plazo de exposición y ocho días más, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Pesús, Val de San Vicente, 16 de junio de 2017.

El presidente de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Deva (firma ilegible),
el alcalde presidente del Ayuntamiento de Ribadedeva,
Jesús Manuel Bordás Vargas.

2017/6429